

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**

En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, de conformidad de lo dispuesto en los Arts. 234 y 236, de la Ley de Compañías, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Leopoldo Freire junto a la Empresa TUBASEC, vía a Chambo de esta ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo, se reúnen las siguientes personas: **VINICIO FÉLIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, por sus propios derechos como ACCIONISTA y de los que representa en calidad de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**, ACCIONISTA ACTIVA DE LA COMPAÑÍA; **MÓNICA PATRICIA ZUÑIGA ZUÑIGA**; **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA** Y **DARIO PAÚL ZUÑIGA BALLADARES**. Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas quienes manifiestan expresamente no oponerse a esta junta y aceptan por unanimidad del capital concurrente la celebración de la junta general ordinaria. Preside la Junta el Presidente de la Compañía el señor **FÉLIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ**, en calidad de PRESIDENTE de la Compañía; y, actúa como secretario el GERENTE GENERAL y en tal virtud Representante Legal de la denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**, Ingeniero **VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**3.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, por disposición del Presidente de la Junta quien preside, solicita al señor Secretario para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los accionistas presentes quedando establecida la Presencia y participación siguiente: **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 240 votos; **VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietario de CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SITE (457) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 457 votos; **MÓNICA PATRICIA ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietaria de CIEN (100) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 100 votos; **DARIO PAÚL ZUÑIGA BALLADARES**, propietario de UNA (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 1 voto; y **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**, representada en legal y debida forma por su Gerente General y en tal virtud Representante Legal Ingeniero **VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietaria de DOS (2) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada

una, y con derecho a 2 votos: Accionistas presentes CINCO, capital suscrito representado OCHOCIENTOS

Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y como los Accionistas presentes representan el 100% del capital social y constado que existe el quórum estatutario para realizar esta junta en su primera convocatoria, el señor Presidente de la Compañía quien PRESIDE la junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y ordena que por Secretaria se de lectura nuevamente del orden del día, siendo este el siguiente:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**3.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Luego de la lectura respectiva del ORDEN DEL DÍA; por disposición del Presidente de la Compañía quien preside la Junta, declara instalada la junta en legal y debida forma.

**Primer punto del orden del día: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse y pide al Señor Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la compañía Ingeniero VINICIO FELIX ZUÑIGA ZUÑIGA que de lectura al informe económico correspondiente al año fiscal 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía

**Segundo punto del orden del día: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

El señor Presidente solicita se ponga en CONOCIMIENTO de los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico del año 2019 información preparada por el Contador de la Compañía, Ingeniero Juan Olmedo Zúñiga Zúñiga y presentada por el Gerente General de la Compañía en calidad de Secretario de la Junta, quien ratifica a los presentes que los informes fueron puestos a

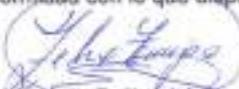
disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta General luego de analizar los documentos referidos, haber escuchado los correspondientes datos y formular las inquietudes respectivas que fueron absueltas por el Gerente General de la Compañía, **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 puestos a consideración de los accionistas presentes.

**Tercer punto del orden del día: RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**

El señor el Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas con respecto a la distribución y destino de las utilidades, luego de manifestar que el ejercicio económico del año fiscal 2019 ha sido favorable para los intereses de la Compañía existiendo la necesidad de precautelar intereses de la compañía por una posible falta de liquidez, considerando la situación económica que se encuentra atravesando el País por la PANDEMIA MUNDIAL y una posible necesidad de financiar el capital de trabajo para la aplicación de estrategias de mercadeo para mantener y contar con nuevos clientes, **PROPONE** a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas que, las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 no sean repartidas y que estas pasen a formar parte del capital de trabajo de la Compañía, **MOCIÓN** que se pone a consideración de los accionistas concurrentes, misma que luego de las discusiones respectivas para la deliberación, la accionista MONICA PATRICIA ZUÑIGA ZUÑIGA, manifiesta estar de acuerdo a que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 sean reinvertidas como capital de trabajo de la compañía. Una vez escuchada la **MOCIÓN** propuesta y el apoyo recibido a la misma, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** la **MOCIÓN** propuesta, quedando dispuesto que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 sean reinvertidas y formen parte del capital de trabajo de la compañía, ante cualquier eventualidad que pueda afectar el desenvolvimiento de la compañía

El señor PRESIDENTE de la Compañía FELIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ, quien preside la JUNTA, toda vez que los puntos del orden del día han sido tratados declara un receso de dos horas para que el secretario redacte el Acta, quien luego de transcurridas las dos horas procede a solicitar la reinstalación de la junta al señor PRESIDENTE quién reinstala la sesión para que se proceda por secretaría a dar lectura del ACTA la misma que se la **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos a favor y sin modificaciones,

Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos, firmando para constancia del ACTO de conformidad con lo que dispone el 246 de la Ley de Compañías quienes CERTIFICAN.

  
Félix Olmedo Zuñiga López  
PRESIDENTE  
Riobamba, 31 de marzo del 2020

  
Virenia Félix Zuñiga Zuñiga  
SECRETARIO